

**ANEXO N° 06: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 00000233**

UNIDAD EJECUTORA : 405 UNIDAD EJECUTORA 405 RED DE SALUD ANGARAES  
 NRO. IDENTIFICACIÓN : 001647

Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código ítem N.-	Descripción del ítem	Servicio	CANTIDAD Y/O VALORES			
					EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN	
				Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/	
<b>1.5.1 - Gestion Institucional</b>								
20/12/2024	0000003802	071100432593	SERVICIO DE SEGUIMIENTO, EMISIÓN Y ELABORACIÓN DE DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS		0.00	0.00	0.00	7,500.00
<b>1.6.4 - Unidad De Medicamentos, Insumos Y Drogas</b>								
20/12/2024	0000003809	512000330132	PELÍCULA RADIOGRÁFICA DIGITAL 10 in X 12 in X 100	Unidad	0.00	0.00	5.00	0.00
20/12/2024	0000003810	512000330132	PELÍCULA RADIOGRÁFICA DIGITAL 10 in X 12 in X 100	Unidad	0.00	0.00	4.00	0.00
20/12/2024	0000003812	512000330132	PELÍCULA RADIOGRÁFICA DIGITAL 10 in X 12 in X 100	Unidad	0.00	0.00	1.00	0.00
<b>1.6.5 - Unidad De Seguros Publicos Y Privados</b>								
20/12/2024	0000003804	717200050224	PAPEL BOND 80 g TAMAÑO A4	Emp X 500	0.00	0.00	5.00	0.00
20/12/2024	0000003804	742223580008	EQUIPO MULTIFUNCIONAL COPIADORA IMPRESORA SCANNER	Unidad	0.00	0.00	1.00	0.00
20/12/2024	0000003804	767400060896	TÓNER DE IMPRESIÓN PARA HP COD. REF. 78A CE278A NEGRO	Unidad	0.00	0.00	1.00	0.00
20/12/2024	0000003805	717200050224	PAPEL BOND 80 g TAMAÑO A4	Emp X 500	0.00	0.00	21.00	0.00
20/12/2024	0000003805	767400060896	TÓNER DE IMPRESIÓN PARA HP COD. REF. 78A CE278A NEGRO	Unidad	0.00	0.00	2.00	0.00
20/12/2024	0000003806	500100050561	SERVICIO DE IMPRESIONES EN GENERAL	Servicio	0.00	0.00	0.00	6,216.00
20/12/2024	0000003807	139200160323	PAPEL TOALLA DOBLE HOJA INTERFOLIADO BLANCO X 200 HOJAS	Unidad	0.00	0.00	3.00	0.00
20/12/2024	0000003808	139200160323	PAPEL TOALLA DOBLE HOJA INTERFOLIADO BLANCO X 200 HOJAS	Unidad	0.00	0.00	27.00	0.00
20/12/2024	0000003813	139200160323	PAPEL TOALLA DOBLE HOJA INTERFOLIADO BLANCO X 200 HOJAS	Unidad	0.00	0.00	20.00	0.00

1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad.

2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.

3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.

4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público u organización de la entidad, se suscribe:

CASERNO REGIONAL DE HUANCAYELCA  
 U.E. 405 RED DE SALUD ANGARAES  
  
**Juan Carlos Paytan Flores**  
 JEFE DE LA UNIDAD DE ABASTECIMIENTO

U.E. 405 RED DE SALUD ANGARAES  
  
**Janeth Cordero Frutín**  
 JEFE DE LA OFICINA DE ADMINISTRACIÓN

Firma 1: Responsable del Área involucrada en la gestión de la CAP

Firma 2: Titular de la Entidad u Organización de la entidad, o a quien se hubiera delegado dicha facultad